

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007716

Las condes, 29 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Alcaldicio Nro. 3242/P2025. Contrato a Honorarios Suma Alzada de fecha 20/10/2025. Certificado de fecha 29/12/2025 de Jefa Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Informe de Actividades Mensual y Certificado de Cumplimiento de la Prestacion de Servicios año 2025 de Secretaria Comunal de Planificacion. Certificado de Aprobacion de Etapa I, II y III de proyecto "Construccion y Reposicion de Reductores de Velocidad" y "Mejoramiento Espacio Publico Apoquindo Verde" de Secretaria Comunal de Planificacion Diciembre 2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 253242 BOL		79 29/12/2025	CAROLINA XIMENA DEL CARMEN ARR TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	14.063.607	12.024.384
				TOTAL	14.063.607	2.039.223 14.063.607

La cantidad de :

CATORCE MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (J)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5310321001 \$ 14.063.607

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

30 DIC 2025

EG: 7320 CH: _____

671

